

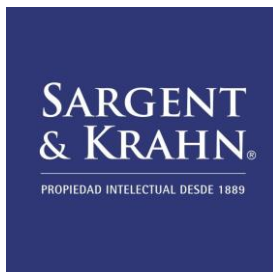
Managing IP premia a dos firmas chilenas y destaca conflicto por marca “Termas de Chillán”

En una ceremonia celebrada recientemente en Nueva York, el estudio Sargent & Krahn fue reconocido a nivel nacional en las categorías “Innovación y tecnología”, “Patentes” y “Derechos de autor”. Albagli Zaliasnik, en tanto, obtuvo la distinción en materia de “Marcas”.



C. Valenzuela

La publicación Managing Intellectual Property (IP) celebró recientemente, en Nueva York, la ceremonia de entrega de premios 2019 para América ([“Americas Awards 2019”](#)). En el encuentro, el estudio **Sargent & Krahn** recibió el reconocimiento a la mejor firma chilena del año en las áreas de “Innovación y tecnología”, “Patentes” y “Derechos de



autor”. **Albagli Zaliasnik**, por su parte, fue premiado en el área “Marcas”.

“Es un reconocimiento a la trayectoria que ratifica que las cosas se han hecho bien durante los últimos años, gracias a un trabajo interdisciplinario de los socios, abogados y administrativos del equipo”, explicó Eugenio Gormáz, quien asistió a la ceremonia en representación de Albagli Zaliasnik.

En tanto, Alfredo Montaner, de Sargent & Krahn, informó por medio de un comunicado que se trata de un "reconocimiento a nuestro esfuerzo como equipo, ya que valoramos el trabajo en conjunto y, a la vez, ponemos foco en varios temas, especialmente en aquellos más nuevos, que están en pleno desarrollo y crecimiento”.

Caso impacto

En la ceremonia se reconoció además dos “casos impacto del año” para la región de Latinoamérica: “Elsa Sánchez de Oesterheld et al v. Ediciones Record” (Argentina) y “Termas de Chillán” (Chile).

Este último corresponde a un proceso judicial que demoró casi nueve años y en que la Inmobiliaria Sol Naciente, dueña de Gran Hotel Termas de Chillán y representada por abogados de Albagli Zaliasnik, ganó en la Corte Suprema la disputa por la marca del complejo turístico.

Fuente: Mercurio Legal